

SECRETARIA: Palmira, marzo 07 de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para aprobar la liquidación de costas que se presenta a continuación y ordenar archivo. Se deja expresa constancia que esta solicitud entra a Despacho en la fecha atendiendo las funciones de la Asistente Social Grado I (un solo empleado para este cargo), entre las cuales se encuentran las de estudio para admisión o inadmisión de los procesos de divorcio mutuo acuerdo, liquidación de crédito en procesos ejecutivos, liquidación de costas de todos los procesos que se tramitan en el despacho, sustanciación de Incidentes de desacato en acciones de tutela de primera instancia, visitas, entrevistas y elaboración de informes psicológicos y socio familiares ordenadas, revisión, tramite y reparto de correo de correo de 2 a 3 días por semana, atención al público 2 días a la semana, corrección, ingreso y autorización de títulos judiciales, entre otros más, lo cual implica que se retrasen los tiempos para el impulso de los procesos antes señalados. Sírvasse proveer.



La Asistente Social,

Vanessa Vásquez V

AUTO SUSTANCIACION

JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA

Palmira, marzo siete (07) de dos mil veintitrés (2023).

Rad: 2019-00037-00

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, este despacho procede a aprobar las liquidación de costas que se presenta a continuación al que fue condenada la parte demandada, señor **ERIK GIOVANNY VARGAS MUÑOZ**, dentro del proceso de **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD** adelantado por la señora **IDALI LUCIA ENRIQUEZ FAJARDO** en contra del señor **ERIK GIOVANNY VARGAS MUÑOZ**.

Como quiera que se encuentra agotado el trámite dentro del presente, archívese el mismo, previa anotación y cancelación en el libro radicador.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

EL JUEZ,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

El suscrito secretario del juzgado tercero promiscuo de familia de Palmira – Valle, procede a liquidar las costas al que fue condenada la parte demandada, señor **ERIK GIOVANNY VARGAS MUÑOZ**, dentro del proceso de **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD** adelantado por la señora **IDALI LUCIA ENRIQUEZ FAJARDO** en contra del señor **ERIK GIOVANNY VARGAS MUÑOZ**.

Gastos procesales	\$49.000.00	Folios 17, 20 01ExpedienteDigitalizado 04CertificacionEntregaNotificacionporAvisoDemandado
Agencias en Derecho - Costas	\$1.000.000.00	59ActaAudienciaSentencia1ºFebrero2022
TOTAL	\$1.049.000.00	

SON UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE

Hoy siete (07) de marzo de 2023, paso a despacho la presente liquidación de costas.

El secretario.



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO
Secretario

Luis Enrique Arce Victoria

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac75ed42730105682a2dc915f0a11a03cf9082a10b30a7f47c86061a48da66a**

Documento generado en 08/03/2023 05:54:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>